



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048623/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Gisela Noelia ARRI (Mat. 200208063) solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Farmacia, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza, fs. 2 a 5;

A lo aconsejado por la Profesora del Practicanato de Farmacia, Dra. Mónica Raviolo, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

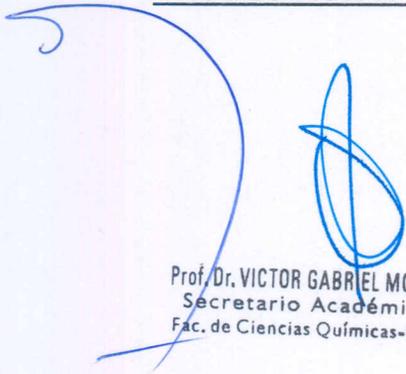
Artículo 1º: Prorrogar a la alumna Gisela Noelia ARRI (Mat. 200208063), la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia hasta el 31 de diciembre del año 2014.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

874


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC